

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de las comisiones de comercialización y gestión percibidas

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad son las actividades que a las Agencias de Valores le son propias, entre ellas, la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, de acuerdo con la normativa aplicable a las empresas de servicios de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita la Sociedad ha realizado, principalmente, las siguientes funciones durante el ejercicio 2025:

- Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante IICs) gestionadas por varias sociedades gestoras. La Sociedad opera principalmente con Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad también perteneciente al Grupo Abante, percibiendo de esta sociedad un volumen muy significativo de comisiones.
- Gestión de carteras.

Dada la representatividad de las comisiones de comercialización y gestión percibidas sobre el resultado del ejercicio, la revisión del proceso de su devengo y adecuado registro contable, se ha considerado el aspecto más relevante de auditoría.

Ver notas 1, 3, 13 y 14.b) de la memoria de las cuentas anuales adjunta.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones de comercialización y gestión percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

Comercialización de instituciones de Inversión Colectiva:

- Comprobación de los contratos de comercialización que la Sociedad tiene firmados con las sociedades gestoras de IICs están vigentes durante el ejercicio 2025.
- Recálculo de las comisiones de comercialización percibidas por Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). Este recálculo se ha realizado con base en las condiciones del contrato firmado con esta sociedad. Para el resto de comisiones percibidas con otras sociedades gestoras, hemos solicitado el detalle de las comisiones percibidas durante el ejercicio 2025 y realizamos un muestreo de estas mediante la comprobación de liquidaciones y los extractos bancarios soporte de dichas operaciones.
- Lectura de los folletos publicados en CNMV de las entidades gestionadas por Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal). Recálculo de las comisiones de gestión de las entidades gestionadas por Dux Inversores, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) durante el ejercicio 2025. Este recálculo lo re-ejecutamos con base en las condiciones de folletos anteriormente mencionados.
- Comprobación de que los ingresos por comisiones con entidades del Grupo se corresponden con los gastos registrados por cada una de las entidades del Grupo con las que la Sociedad tiene acuerdos de prestación de servicios.

Gestión de carteras:

- Obtención, revisión y lectura de los contratos correspondientes a los servicios prestados por la Sociedad.
- Re-ejecución de los cálculos realizados para comprobar los importes y obtención del extracto bancario correspondiente al citado cobro y del registro contable de las mismas, durante el ejercicio 2025.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

25 de marzo de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/01975

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024 (*)
1. Tesorería		-	-
1.1. Caja		-	-
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.		-	-
2. Créditos a intermediarios financieros	7	3.560.469,82	5.098.269,21
2.1. Depósitos a la vista		608.181,69	443.404,15
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3. Depósitos a plazo		19.088,08	20.419,77
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		2.933.200,05	4.634.445,29
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
3. Crédito a particulares		-	-
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		-	-
3.3. Otros créditos y anticipos		-	-
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones		1.200.600,00	1.230.254,49
6.1. Acciones y participaciones cartera interior	6	600,00	28.976,70
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior	6	-	1.277,79
6.3. Participaciones	8	1.200.000,00	1.200.000,00
6.4. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA) y otros criptoactivos		-	-
8.1. Fichas de dinero electrónico.		-	-
8.2. Fichas referenciadas a activos.		-	-
8.3. Criptoactivos del Título II del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
8.4. Otros		-	-
9. Inmovilizado material	9	192.619,06	245.239,20
9.1. De uso propio		192.619,06	245.239,20
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-
10. Inmovilizado intangible	10	14.830,11	2.777,97
10.1. Fondo de comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		14.830,11	2.777,97
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
11. Activos fiscales		-	-
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		-	-
12. Periodificaciones		-	-
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		-	-
12.2. Otras periodificaciones		-	-
13. Otros activos		16.124,22	24.081,93
13.1. Administraciones públicas		-	-
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
13.4. Otros		16.124,22	24.081,93
TOTAL ACTIVO		4.984.643,21	6.600.622,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2025	2024 (*)
1. Deudas con Intermediarios financieros		-	-
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		-	-
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Deudas con particulares		34.118,92	-
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		34.118,92	-
2.3. Otros débitos		-	-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
5.1. Posiciones cortas por venta de valores en descubierto		-	-
5.2. Ventas de valores recibidos en préstamo o en garantía		-	-
5.3. Ajustes por valoración: Intereses y otras cargas devengadas no vencidas.		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales	16	51.861,22	203.762,72
11.1. Corrientes		50.695,60	199.744,35
11.2. Diferidos		1.165,62	4.018,37
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		2.712.192,38	4.348.509,08
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		2.696.693,49	4.333.776,41
13.2. Gastos devengados no vencidos		15.498,89	14.732,67
13.3. Otras periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos		81.750,96	100.446,72
14.1. Administraciones públicas		21.503,83	59.311,11
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		60.247,13	41.135,61
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		2.879.923,48	4.652.718,52

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2025	2024 (*)
16. Fondos propios	4	2.104.719,73	1.942.412,71
16.1. Capital		1.000.000,00	1.000.000,00
16.2. Prima de emisión		-	-
16.3. Reservas		942.412,71	200.000,00
16.4. Valores propios (-)		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
16.6. Otras aportaciones de socios		-	-
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)		162.307,02	1.470.470,87
16.8. Dividendos y retribuciones (-)		-	(728.058,16)
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)	12	-	5.491,57
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	5.491,57
17.2. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.4. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.5. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.104.719,73	1.947.904,28
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		4.984.643,21	6.600.622,80

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO

	Notas	2025	2024 (*)
1. Aavales y gaarantías concedidas		-	-
1.1. Participación en la fianza colectiva		-	-
1.2. Activos afectos a gaarantías propias o de terceros		-	-
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros		-	-
1.4. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
3.1. Deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija		-	-
3.3. Acciones y participaciones		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija		-	-
4.3. Acciones y participaciones		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
5.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
5.2. Otros valores de renta fija		-	-
5.3. Acciones y participaciones		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6.1. Valores de renta fija		-	-
6.2. Acciones y participaciones		-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
7.1. Ordenes de compra		-	-
7.2. Ordenes de venta		-	-
8. Derivados financieros		-	-
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		-	-
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas		-	-
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	-
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		-	-
8.5. Futuros financieros sobre divisas		-	-
8.6. Opciones sobre valores o índices		-	-
8.7. Opciones sobre tipos de interés		-	-
8.8. Opciones sobre divisas		-	-
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc)		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
9.1. Valores propios		-	-
9.2. Valores de clientes		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
10.1. Crédito dispuesto		-	-
10.2. Crédito disponible		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.****BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025**
(Expresado en euros)**OTRAS CUENTAS DE ORDEN**

	Notas	2025	2024 (*)
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
2.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
2.2. Con MEFF		-	-
2.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
3. Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
3.1. Con la Sociedad de Sistemas		-	-
3.2. Con MEFF		-	-
3.3. Con otros intermediarios financieros		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
4.1. Propios		-	-
4.2. De terceros		-	-
4.3. Recibidos de otra entidad depositaria		-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		-	-
5.1. Propios		-	-
5.2. De terceros		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
6.1. Valores vendidos		-	-
6.2. Valores cedidos temporalmente		-	-
6.3. Valores disponibles		-	-
7. Carteras gestionadas	13	20.286.607,11	18.905.343,09
7.1. Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas		5.526.944,61	4.999.370,55
7.2. Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas		-	-
7.3. Invertido en valores de renta fija interiores cotizados		-	-
7.4. Invertido en valores de renta fija interiores no cotizados		-	-
7.5. Invertido en valores exteriores cotizados		14.047.092,31	12.990.522,22
7.6. Invertido en valores exteriores no cotizados		-	-
7.7. Invertido en cryptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
7.8. Efectivo en intermediarios financieros		712.570,19	915.450,32
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		20.286.607,11	18.905.343,09
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		20.286.607,11	18.905.343,09

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)**

DEBE	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	14.c	5.711.919,15	7.170.083,27
2.1. Operaciones con valores		-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		-	-
2.5. Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	5.640.765,82	-	7.113.718,38
2.7. Servicios y actividades con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114		-	-
(MiCA)		-	-
2.8. Otras comisiones		71.153,33	56.364,89
3. Pérdidas por operaciones financieras		188,77	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		188,77	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa por venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa por venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Pérdidas de inversiones en criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114		-	-
(MiCA)		-	-
3.12. Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
6. Gastos de personal	15.a	701.705,07	807.010,14
6.1. Sueldos y gratificaciones		571.590,75	630.007,69
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		127.174,21	161.948,47
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		-	-
6.5. Indemnizaciones por despidos		-	-
6.6. Gastos de formación		1.460,15	163,30
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		1.479,96	14.890,68

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2025	2024 (*)
7. Gastos generales	15.b	353.323,46	373.328,22
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		80.227,92	101.559,59
7.2. Comunicaciones		2.367,84	2.598,30
7.3. Sistemas informáticos		77.550,30	89.388,76
7.4. Suministros		5.511,76	5.248,39
7.5. Conservación y reparación		20.560,52	16.813,92
7.7. Representación y desplazamiento		16.005,37	15.187,02
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)			
7.9. Servicios administrativos subcontratados		2.937,38	3.130,81
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		135.673,71	117.734,56
7.11. Resto de gastos		12.488,66	21.666,87
8. Otras cargas de explotación		11.095,18	8.955,25
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	2.i	4.869,27	4.759,92
8.2. Otros conceptos		6.225,91	4.195,33
9. Contribuciones e impuestos	15.b	3.197,46	3.027,91
10. Amortizaciones	9 y 10	39.475,13	51.639,03
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		36.993,96	47.706,54
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles		2.481,17	3.932,49
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas		-	-
13.1. Por venta de activos no financieros		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre el beneficio de período	16	51.579,91	192.778,79
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		162.307,02	1.470.470,87
TOTAL DEBE		7.034.791,15	8.606.822,61

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**
(Expresada en euros)

HABER	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	14.a	2.137,05	834.468,70
1.1. Banco de España		-	-
1.2. Intermediarios financieros		-	-
1.3. Particulares residentes		-	-
1.4. Particulares no residentes		-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		-	832.401,78
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos		2.137,05	2.066,92
2. Comisiones percibidas	14.b	7.023.015,02	9.236.941,78
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		-	-
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		6.866.684,56	9.089.812,81
2.4. Depósito y anotación de valores		-	-
2.5. Gestión de carteras		155.955,54	145.795,08
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		374,92	1.333,89
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
2.12. Servicios y actividades con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
2.13. Otras comisiones		-	-
3. Ganancias por operaciones financieras	6	9.299,08	5.163,00
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior		8.695,13	5.163,00
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		603,95	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Ganancias de inversiones en criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
3.12. Otras ganancias		-	-
3.13. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
6. Otros productos de explotación		340,00	720,00
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
7.1. Inmovilizado material		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Resto		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
8.1. Provisiones para impuestos		-	-
8.2. Otras provisiones		-	-
9. Otras ganancias		-	-
9.1. Por venta de activos no financieros		-	-
9.2. Por venta de participaciones		-	-
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
9.5. Otras ganancias		-	-
10. Ganancias de actividades interrumpidas		-	-
TOTAL HABER		7.034.791,15	10.077.293,48

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)**

	Notas	2025	2024 (*)
Resultado del ejercicio		162.307,02	1.470.470,87
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS	12	(5.491,57)	2.907,51
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	6	(7.225,75)	3.825,67
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		1.884,56	8.988,67
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(9.110,31)	(5.163,00)
c) Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
d) Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios	16	1.734,18	(918,16)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		156.815,45	1.473.378,38

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en euros)

	TOTAL FONDO PROPIOS				AJUSTES POR VALORACIÓN Activos financieros a valor razonable	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta		
SALDO INICIAL AJUSTADO AÑO 2024 (*)	1.000.000,00	200.000,00	1.271.411,08	(751.137,15)	1.720.273,93	1.722.857,99
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	1.470.470,87	-	1.470.470,87	1.473.378,38
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(751.137,15)	751.137,15	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	(520.273,93)	(728.058,16)	(1.248.332,09)	(1.248.332,09)
- Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2024 (*)	1.000.000,00	200.000,00	1.470.470,87	(728.058,16)	1.942.412,71	1.947.904,28
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO AÑO 2025	1.000.000,00	200.000,00	1.470.470,87	(728.058,16)	1.942.412,71	1.947.904,28
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	162.307,02	-	162.307,02	156.815,45
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	742.412,71	(1.470.470,87)	728.058,16	-	-
- Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
- Resto de variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AÑO 2025	1.000.000,00	942.412,71	162.307,02	-	2.104.719,73	2.104.719,73

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.





DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

1. Objeto social y legislación aplicable

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A.U. (en adelante, la Sociedad o la Entidad), se constituyó en Bilbao el 6 de julio de 1998 bajo la denominación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. Su domicilio social, así como sus oficinas administrativas, se encuentran ubicadas en Bilbao (Gran Vía 40 Bis, 6ºdcha). Con fecha 28 de julio de 1998 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 129.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2000, se acordó la transformación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. en Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura pública el 8 de junio de 2001. Con fecha 30 de abril de 2018 se acordó la modificación de la denominación social de Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura el 20 de junio de 2018.

Con fecha 9 de agosto de 2001 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencia de Valores con el número 192, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

El objeto social de la Sociedad es realizar toda clase de actividades que a las Agencias de Valores les son propias, de acuerdo con los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Las actuaciones de la Sociedad están regidas por las disposiciones legales que le son de aplicación y en particular, por la mencionada Ley del Mercado de Valores, así como por el Real Decreto 358/2015, de 8 de mayo, que modifica el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión (que deroga el Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el Régimen Jurídico de las empresas de servicios de inversión –salvo los artículos 35 a 37, y el Real Decreto 629/1993 sobre normas de actuación en los mercados de valores y registros obligatorios) y sus posteriores modificaciones.

Con fecha 19 de junio de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la cual, entró en vigor el mismo día de su publicación. La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico nacional de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) Nº 806/2014, de 15 de julio. La citada Ley regula la creación del Fondo de Resolución Nacional (en adelante, "FRN"), cuyos recursos financieros deberán alcanzar, antes del 31 de diciembre de 2025, el 1% del importe de los depósitos garantizados, mediante las aportaciones de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión establecidas en España. Las actividades de la Sociedad no están sujetas a dichas disposiciones, por cumplir con los requisitos establecidos en el apartado 3.b) de su artículo 1.

Las comisiones de gestión y comercialización, que la Sociedad cobra por los servicios financieros que presta, varían en función del volumen, composición de los activos, patrimonios totales gestionados y/o comercializados.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Con fecha 19 de octubre de 2021, los entonces accionistas de Dux Inversores Capital, A.V. S.A. firmaron un contrato privado de compraventa con Abante Asesores, S.A. para la venta del 70% del capital social de la Sociedad. Posteriormente, con fecha 19 de junio de 2024, Abante Asesores, S.A. adquirió el 25% y 5% de las participaciones de Dinerbao, S.L. y Two 1986, S.L., respectivamente, por lo que pasó a ostentar el 100% de las participaciones de Dux Inversores Capital, A.V. S.A. Tras dicha operación, la Agencia de Valores adquirió la condición de Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.), habiendo quedado dicha circunstancia inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 11 de julio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad está integrada en el Grupo Abante. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Abante del ejercicio han sido formuladas por los Administradores de Abante Asesores, S.A. (sociedad dominante del citado Grupo) en la reunión de su Consejo de Administración celebrado el 25 de marzo de 2026 y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, en el contexto del proceso de reestructuración intragrupo de sus clientes que está desarrollando el Grupo Abante, Dux Inversores Capital, A.V., S.A.U., ha formalizado diferentes acuerdos con sociedades del grupo (Ver Notas 13 y 17). Sin perjuicio de lo anterior, no se espera que este proceso de reestructuración intragrupo afecte a la continuidad de la actividad de la Sociedad.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, modificada por la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la C.N.M.V. y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2025. Dichas cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y son las que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas, dentro del plazo previsto por la normativa legal vigente.

De acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, mediante el cual se regula el marco normativo contable al que deben adherirse las empresas en España para la elaboración de sus cuentas anuales, es imperativo cumplir con dos de los tres requisitos siguientes para poder presentar los modelos de cuentas anuales abreviadas: un total del activo que no supere los 4 millones de euros, un importe neto de la cifra anual de negocios que no exceda de 8 millones de euros y un número medio de trabajadores durante el ejercicio que no sea superior a 50. Dado que el año 2024 constituyó el primer periodo en el que se alcanzaban los límites establecidos en la citada normativa, no fue necesario la presentación del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 en las presentes cuentas anuales, los límites mencionados no han sido alcanzados.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2025, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 25 de marzo de 2026, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 28 de abril de 2025.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa en contrario.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La estimación del deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la actividad económica ha estado condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, derivada, entre otros factores, de diversos conflictos internacionales, tensiones comerciales, la evolución de la inflación y las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales.

Tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permiten sostener de forma holgada la continuidad del negocio en un entorno como el actual.

e) Comparabilidad de la información

La Sociedad presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambio de patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en estimaciones contables ni errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

i) Fondo General de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo General de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 4.869,27 euros y 4.759,92 euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación - Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad posee acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 600,00 euros (Nota 6).

3. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta nota.

En primer lugar, se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025 (Expresada en euros)

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

IV. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

b) Tesorería

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias, y en su caso, depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

En el balance, los descubiertos bancarios, si se producen, se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

I. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene pasivos financieros en esta cartera.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene pasivos financieros en esta cartera.

d) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, tales como honorarios de letrados, notarios, y registradores; impresión de memorias, boletines y títulos; tributos; publicidad; comisiones y otros gastos de colocación, se registrarán directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

f) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al euro se considerarán denominados en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene activos o pasivos en moneda extranjera.

g) Inmovilizado material

El inmovilizado material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Mobiliario y vehículos	10
Otras instalaciones	7
Equipos para procesos de información	5



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

h) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un inmovilizado intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del inmovilizado material.

En este epígrafe se recogen las aplicaciones informáticas adquiridas, reflejando los importes satisfechos por el derecho de uso de programas informáticos en aquellos casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios. La amortización se calcula según el método lineal en un período de 5 años.

i) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Inmovilizado material". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

k) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto, sólo cuando la entidad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe plan alguno de reducción de personal de la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

l) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Impuesto sobre beneficios

En base al artículo 13.2 de la Normativa Foral sobre el impuesto de Sociedades, en los ejercicios 2024 y 2023 y tras la operación de compra del 70% del capital social de la Sociedad por parte de Abante Asesores, S.A. (Grupo Abante) en el año 2022, la Entidad dejó de cumplir con los requisitos necesarios para mantener la condición de pequeña empresa. En base a ello, el tipo de gravamen a aplicar en los ejercicios 2025 y 2024 para el impuesto de sociedades es el gravamen general del 24% frente al 20% reducido.

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025**

(Expresada en euros)

- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

n) Depósito de valores

La Sociedad registrará el valor de mercado de los valores y otros instrumentos financieros tanto propios como de terceros si la Sociedad asume el riesgo de custodia de los mismos en la cuenta "Cuentas de orden – Depósito de títulos". En el caso de que la Sociedad no asuma el riesgo de custodia, el valor de mercado de valores y otros instrumentos financieros propios y de terceros se registrará en la cuenta "Cuentas de orden – Otras cuentas de orden" (Nota 13).

4. Fondos Propios y propuesta de aplicación de resultados

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

Ejercicio 2025	Saldo inicial	Reparto de resultados 2024 y reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	Saldo final
Capital social	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Remanente	-	742.412,71	-	-	742.412,71
Resultado del ejercicio	1.470.470,87	(1.470.470,87)	162.307,02	-	162.307,02
Dividendo a cuenta	(728.058,16)	728.058,16	-	-	-
	1.942.412,71	-	162.307,02	-	2.104.719,73

Ejercicio 2024	Saldo inicial	Reparto de resultados 2023 y reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos	Saldo final
Capital social	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00
Reserva legal	200.000,00	-	-	-	200.000,00
Remanente	-	520.273,93	-	(520.273,93)	-
Resultado del ejercicio	1.271.411,08	(1.271.411,08)	1.470.470,87	-	1.470.470,87
Dividendo a cuenta	(751.137,15)	751.137,15	-	(728.058,16)	(728.058,16)
	1.720.273,93	-	1.470.470,87	(1.248.332,09)	1.942.412,71

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de 10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, gozando todas de iguales derechos políticos y económicos.

DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los accionistas con una participación en el capital social superior al 10% son los siguientes (Nota 1):

	Porcentaje de participación	
	2025	2024
Abante Asesores, S.A.	100%	100%
	100%	100%

Con fecha 23 de abril de 2024, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el reparto de un dividendo con cargo al resultado de 2023 por un importe de 520.273,93 euros y un segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2024 por importe de 728.058,16 euros. Los citados importes fueron íntegramente desembolsados con fecha 24 de abril de 2024.

Esta cantidad a distribuir no excedía de los resultados desde el fin del último ejercicio, deducida la estimación del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 227 de la Ley de Sociedades de Capital (Texto refundido) de RD /2010 de 02 de julio de 2010.

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propone para su aprobación por el Accionista Único y la propuesta aprobada del ejercicio 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	162.307,02	1.470.470,87
Distribución		
Dividendos	-	728.058,16
Reserva voluntaria	162.307,02	742.412,71
	162.307,02	1.470.470,87

La Reserva Legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Reserva Legal alcanza el 20% de la cifra de capital social, por lo que, habiendo cumplido con el citado artículo 274, no es necesario destinar a dicha reserva importes adicionales.

5. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Sociedad es, fundamentalmente, la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y la gestión de patrimonios sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Sociedad que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Acciones y participaciones		
Acciones y participaciones cartera interior	600,00	28.976,70
Cotizables	-	28.376,70
No cotizables	600,00	600,00
Acciones y participaciones cartera exterior	-	1.277,79
Cotizables	-	1.277,79
	600,00	30.254,49

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 se ha calculado, para todos ellos, mediante cotizaciones publicadas en mercados activos y los valores liquidativos de IICs publicados por las sociedades gestoras, a excepción de la participación mantenida por la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 600,00 euros que se valora a coste de adquisición al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

En la Nota 12 se desglosa el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que recoge los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en como activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

El movimiento experimentado durante los ejercicios 2025 y 2024 de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se muestra a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2024	26.628,82
Compras	750.000,00
Ventas y amortizaciones	(750.200,00)
Movimientos por cambios de valor razonable	3.825,67
Saldo al 31 de diciembre de 2024	30.254,49
Compras	-
Ventas y amortizaciones	(22.428,74)
Movimientos por cambios de valor razonable	(7.225,75)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	600,00

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025**

(Expresada en euros)

7. Crédito a intermediarios financieros

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Depósitos a la vista	608.181,69	443.404,15
Créditos operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	-
Depósitos a plazo	19.088,08	20.419,77
Adquisición temporal de activos	-	-
Cotizables	-	-
No cotizables	-	-
Otros créditos	2.933.200,05	4.634.445,29
Ajustes por valoración	-	-
Intereses devengados no vencidos	-	-
Deterioro de valor de los instrumentos de deuda	-	-
	3.560.469,82	5.098.269,21

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe "Depósitos a la vista" del balance recoge el saldo en cuenta corriente que la Sociedad mantiene en entidades de crédito. La rentabilidad al 31 de diciembre de 2025 de los saldos incluidos en "Depósitos a la vista" ha sido del entre 1,19% y 2,19% y la rentabilidad al 31 de diciembre de 2024 fue del entre 2,44% y 3,20%.

El epígrafe "Depósitos a plazo" del balance recoge un depósito de garantía vivo al 31 de diciembre de 2025 con Bankinter por importe de 19.088,08 euros (importe de 20.419,77 euros al 31 de diciembre de 2024) y con vencimiento en el ejercicio 2026. La Sociedad ha tenido contratada una imposición a plazo que ha devengado un tipo de interés nominal del 2,45% en el ejercicio 2025 (3,79% en el ejercicio 2024).

El desglose de los depósitos a plazo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2025	%	2024	%
Riesgos clasificados como rating A-1	-	-	-	-
Riesgos clasificados como rating A-2	19.088,08	100%	20.419,77	100%
Riesgos clasificados como rating A-3	-	-	-	-
	19.088,08	100%	20.419,77	100%

Por otro lado, el epígrafe "Otros créditos" del balance recoge al 31 de diciembre de 2025, principalmente, los saldos netos a cobrar por comisiones de gestión a una entidad de previsión social voluntaria gestionada por la Sociedad, por importe neto de 56.303,88 euros (16.108,03 euros al 31 de diciembre de 2024), y los saldos a cobrar a empresas del grupo por importe de 2.812.874,15 euros (4.522.350,85 euros al 31 de diciembre de 2024), en concepto de comisiones de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, los cuales han sido cobrados en su mayoría durante enero del 2026 (Nota 17).



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

8. Participaciones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Participaciones		
Entidades del Grupo		
No cotizadas	1.200.000,00	1.200.000,00
	1.200.000,00	1.200.000,00

La Sociedad ostenta el 100% del capital social de Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A., adquiriendo ésta la condición de Unipersonalidad desde el 13 de mayo de 2022.

La información relevante referente a estas participaciones se incluye a continuación:

Nombre y domicilio	Actividad	Porcentaje de participaciones		Derechos de voto	
		Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
2025					
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	Administración, representación y gestión de IIC	100%	-	100%	-
Nombre y domicilio	Actividad	Porcentaje de participaciones		Derechos de voto	
		Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
2024					
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	Administración, representación y gestión de IIC	100%	-	100%	-

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la entidad, son como sigue:

Sociedad	Patrimonio neto					
	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajuste por valoración	Valor contable en la matriz
2025						
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	1.200.000,00	1.205.691,45	(793.267,80)	-	-	1.200.000,00
	1.200.000,00	1.205.691,45	(793.267,80)	-	-	1.200.000,00
Sociedad	Patrimonio neto					
	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Ajuste por valoración	Valor contable en la matriz
2024						
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	1.200.000,00	240.000,00	1.115.691,45	150.000,00	203.427,40	1.200.000,00
	1.200.000,00	240.000,00	1.115.691,45	150.000,00	203.427,40	1.200.000,00

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han detectado indicios de deterioro alguno.



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

9. Inmovilizado material

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
De uso propio		
Equipos para procesos de información	6.921,17	11.212,67
Otras instalaciones	141.233,14	182.008,54
Mobiliario y vehículos	44.464,75	52.017,99
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>192.619,06</u>	<u>245.239,20</u>

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 del inmovilizado material es el siguiente:

	De uso propio
Bruto	
Saldo al 1 de enero de 2024	380.253,01
Adiciones	29.650,89
Retiros	(1.214,24)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>408.689,66</u>
Adiciones	-
Retiros	(49.204,94)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>359.484,72</u>
Amortización acumulada	
Saldo al 1 de enero de 2024	(116.958,16)
Dotaciones	(47.706,54)
Retiros	1.214,24
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(163.450,46)</u>
Dotaciones	(36.993,96)
Retiros	33.578,76
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>(166.865,66)</u>
Neto	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>245.239,20</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>192.619,06</u>

El desglose del saldo del inmovilizado material de uso propio del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025			2024		
	Bruto	Amortización acumulada	Neto	Bruto	Amortización acumulada	Neto
Equipos para procesos de información	21.796,17	(14.875,00)	6.921,17	54.389,06	(43.176,39)	11.212,67
Otras instalaciones	230.494,49	(89.261,35)	141.233,14	246.120,67	(64.112,13)	182.008,54
Mobiliario y vehículos	107.194,06	(62.729,31)	44.464,75	108.179,93	(56.161,94)	52.017,99
	<u>359.484,72</u>	<u>(166.865,66)</u>	<u>192.619,06</u>	<u>408.689,66</u>	<u>(163.450,46)</u>	<u>245.239,20</u>

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 asciende a 44.699,26 euros (70.220,95 euros al 31 de diciembre de 2024).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los Administradores estiman que el valor razonable del inmovilizado material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

10. Inmovilizado intangible

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Aplicaciones informáticas	14.830,11	2.777,97
	14.830,11	2.777,97

El movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 del saldo del inmovilizado intangible es el siguiente:

Bruto

Saldo al 1 de enero de 2024	174.254,15
Adiciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	174.254,15
Adiciones	14.533,31
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	188.787,46

Amortización acumulada

Saldo al 1 de enero de 2024	(167.543,69)
Dotaciones	(3.932,49)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(171.476,18)
Dotaciones	(2.481,17)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(173.957,35)

Neto

Saldo al 31 de diciembre de 2024	2.777,97
Saldo al 31 de diciembre de 2025	14.830,11

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2025 asciende a 165.481,64 euros (154.591,64 euros al 31 de diciembre de 2024).



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Los Administradores estiman que el valor razonable del inmovilizado intangible de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

No existían compromisos de inversión significativos con terceros al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024.

11. Arrendamientos

La Sociedad tiene suscrito un contrato de alquiler con Sogeval, S.A., sobre el local comercial donde la Sociedad realiza su actividad.

Los gastos devengados en el ejercicio 2025 por este contrato han ascendido a 80.227,92 euros (101.559,59 euros en el 2024), y se registran en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

A continuación, se desglosa el total de pagos futuros mínimos en que incurrirá la Sociedad, derivados de contratos de arrendamiento operativo de inmuebles:

	Euros (*)
Hasta un año	80.227,92
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes actualizados por IPC.

Asimismo, cabe destacar que el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

12. Ajustes por valoración en patrimonio neto

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		
Acciones y participaciones	-	5.491,57
	-	5.491,57

El saldo incluido en el epígrafe "Ajustes por valoración en patrimonio neto – Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto" corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable correspondientes a los instrumentos financieros clasificados en dicha cartera y son parte integrante del patrimonio neto de la Sociedad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 14).

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Su movimiento durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Saldo al 1 de enero de 2024	2.584,06
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(3.923,88)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	6.831,39
Saldo al 31 de diciembre de 2024	5.491,57
Movimiento neto con cargo/(abono) a resultados	(143,47)
Revalorizaciones/(Minusvalías) netas	(5.348,10)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-

13. Cuentas de orden

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Carteras gestionadas		
Invertido en acciones y participaciones interiores cotizadas	5.526.944,61	4.999.370,55
Invertido en valores exteriores cotizados	14.047.092,31	12.990.522,22
Efectivos en intermediarios financieros	712.570,19	915.450,32
	20.286.607,11	18.905.343,09

Recursos de clientes fuera de balance

El detalle con el número de clientes, patrimonios efectivos gestionados y clasificados por tramos representativos de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como las comisiones netas percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025			2024		
	Número de Clientes	Patrimonio gestionado	Comisiones percibidas	Número de Clientes	Patrimonio gestionado	Comisiones percibidas
Patrimonio gestionado entre 61 y 300 miles de euros	-	-	-	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 301 y 600 miles de euros	-	-	-	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 601 y 1.500 miles de euros	-	-	-	-	-	-
Patrimonio gestionado entre 1.501 y 6.000 miles de euros	3	9.302.572,11	60.736,25	3	8.991.531,98	59.962,88
Patrimonio gestionado de más de 6.000 miles de euros	1	10.984.035,00	95.219,29	1	9.913.811,11	85.832,20
	4	20.286.607,11	155.955,54	4	18.905.343,09	145.795,08

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025**

(Expresada en euros)

El detalle de las principales entidades financieras y sociedades gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva cuyas acciones y/o participaciones son comercializadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los ingresos devengados en concepto de comisiones de comercialización, es el siguiente:

Entidad	Comisiones de comercialización de IIC's	
	2025	2024
Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U. (Nota 14)	5.931.312,91	8.657.057,84
Bankinter, S.A. (Nota 14)	137.643,70	216.030,24
Incometric	79.998,21	67.902,21
Inversis	67.235,79	76.557,88
Andbank	11.345,40	13.395,31
Ashoka	90,68	16.909,32
Abante Asesores Distribución, A.V. S.A.U. (Nota 14)	91.039,71	41.960,01
Abante Asesores Gestión S.G.I.I.C., S.A.U.	548.018,16	-
	6.866.684,56	9.089.812,81

Tal y como se observa en la tabla anterior, durante el ejercicio 2024, y, como consecuencia del proceso de reestructuración intragrupo de sus clientes entre las diferentes entidades del Grupo Abante, la Agencia de Valores suscribió un contrato de comercialización con Abante Asesores Distribución A.V., S.A.U., en referencia a los Fondos gestionados por Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U., por su labor de comercialización de clientes. Como consecuencia de dicho acuerdo, no se deriva una modificación sustancial en la actividad actual de Dux Inversores Capital A.V., S.A.U. En el primer trimestre de 2025, este acuerdo ha llegado a su fin. Posteriormente, la Agencia de Valores ha suscrito un nuevo contrato comercialización con Abante Asesores Gestión S.G.I.I.C., S.A.U., en referencia a los Fondos cuya gestión ha sido traspasada de Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U. a Abante Asesores Gestión, S.G.I.I.C. S.A.U.

14. Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital**a) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros**

La distribución de los ingresos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Intereses y rendimientos asimilados		
Intermediarios financieros	-	-
Valores de Renta fija interior	-	-
Valores de Renta fija exterior	-	-
	-	-
Rendimiento de instrumentos de capital		
Dividendos de acciones y participaciones	-	832.401,78
	-	832.401,78
Otros intereses y rendimientos		
Otros ingresos financieros	2.137,05	2.066,92
	2.137,05	2.066,92



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025 (Expresada en euros)

b) Comisiones percibidas

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Asesoramiento	374,92	1.333,89
Gestión de carteras (Nota 13)	155.955,54	145.795,08
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 13)	6.866.684,56	9.089.812,81
	7.023.015,02	9.236.941,78

Con fecha 1 de abril de 2013, la Sociedad suscribió un "Contrato de Oficina Virtual" con Bankinter, S.A. por el cual la Sociedad actúa como intermediario de Bankinter a cambio de percibir una comisión. Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad ha percibido 137.643,70 euros y 216.030,24 euros por este concepto, respectivamente (Nota 13).

c) Comisiones y corretajes satisfechos

El detalle de las comisiones y corretajes satisfechos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	5.640.765,82	7.113.718,38
Otras comisiones	71.153,33	56.364,89
	5.711.919,15	7.170.083,27

15. Gastos de personal y gastos generales

a) Gastos de Personal

El detalle de los gastos de personal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Sueldos y gratificaciones	571.590,75	630.007,69
Cuotas a la Seguridad Social	127.174,21	161.948,47
Gastos de formación	1.460,15	163,30
Otros gastos de personal	1.479,96	14.890,68
	701.705,07	807.010,14

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe gasto devengado en concepto de indemnizaciones.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025**

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la plantilla de la Sociedad se distribuye del modo siguiente:

	Número de empleados					
	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	-	1	1	-	1	1
Técnicos	2	-	1	2	-	2
Administrativos	2	1	4	3	4	7
	4	2	6	5	5	10

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido de 8 y 11, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no cuenta en plantilla con ninguna persona con discapacidad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la distribución por género del Consejo de Administración de la Sociedad es la siguiente:

	Número de empleados					
	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Consejeros	2	2	4	2	2	4
	2	2	4	2	2	4

b) Gastos generales y contribuciones e impuestos

El detalle de gastos generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 11)	80.227,92	101.559,59
Comunicaciones	2.367,84	2.598,30
Sistemas informáticos	77.550,30	89.388,76
Suministros	5.511,76	5.248,39
Conservación y reparación	20.560,52	16.813,92
Representación y desplazamiento	16.005,37	15.187,02
Servicios administrativos subcontratados	2.937,38	3.130,81
Otros servicios de profesionales independientes	135.673,71	117.734,56
Resto de gastos	12.488,66	21.666,87
	353.323,46	373.328,22
Contribuciones e impuestos	3.197,46	3.027,91
	3.197,46	3.027,91

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025**

(Expresada en euros)

16. Situación fiscal**a) Impuesto sobre beneficios**

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	213.886,93	1.663.249,66
Diferencias permanentes	-	(832.401,78)
Resultado contable ajustado	213.886,93	830.847,88
Diferencias temporales	5.690,09	7.140,09
Base imponible fiscal	219.577,02	837.987,97
Cuota íntegra líquida previa 24%	52.698,48	201.117,11
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	52.698,48	201.117,11
Retenciones y pagos a cuenta	(2.002,88)	(1.372,76)
Impuesto sobre Sociedades a pagar	50.695,60	199.744,35

Las diferencias permanentes correspondían al dividendo distribuido en el ejercicio 2024 por la sociedad dependiente.

La composición del epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Impuesto corriente	52.698,48	201.117,11
Impuesto diferido	(1.118,57)	(8.338,32)
Impuesto sobre Sociedades del periodo	51.579,91	192.778,79

El Impuesto sobre sociedades diferido de los ejercicios 2025 y 2024, resultado de aplicar el tipo impositivo del 24%, ha quedado en 1.118,57 euros y 8.338,32 euros, respectivamente, por deducciones por doble imposición y otras (Ver nota 3.m).

Adicionalmente al Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los ajustes por valoración en el patrimonio neto en los ejercicios 2025 y 2024 por los conceptos e importes siguientes:

	2025	2024
Ajustes por valoración		
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.734,18	(918,16)
	1.734,18	(918,16)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros ni deducciones y bonificaciones pendientes de utilización.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025**

(Expresada en euros)

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

17. Operaciones con partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos con empresas vinculadas se muestran a continuación:

	2025		
	Entidad Dominante	Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	Otras partes vinculadas
Activos			
Otros deudores por comisiones de comercialización (Nota 7)	-	2.578.671,57	290.506,46
Participaciones (Nota 8)	-	1.200.000,00	-
Pérdidas y ganancias			
Dividendos (Nota 14)	-	-	-
Comisiones percibidas - Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 13 y 14)	-	5.931.312,91	639.057,87
Cumplimiento normativo	75.000,00	-	-
	2024		
	Entidad Dominante	Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U.	Otras partes vinculadas
Activos			
Otros deudores por comisiones de comercialización (Nota 7)	-	4.492.539,78	45.919,10
Participaciones (Nota 8)	-	1.200.000,00	-
Pérdidas y ganancias			
Dividendos (Nota 14)	-	832.401,78	-
Comisiones percibidas - Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 13 y 14)	-	8.657.057,84	41.960,01
Cumplimiento normativo	56.250,00	-	-

El saldo a cobrar mantenido con Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U. por importe de 2.578.671,57 euros (4.492.539,78 euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 7), se produce como consecuencia de un contrato suscrito entre ambas partes, de comercialización de las IICs gestionadas por dicha Sociedad. El importe total devengado en el ejercicio 2025 por este concepto asciende a 5.931.312,91 euros (8.657.057,84 euros en 2024) (Nota 13). Adicionalmente, se incluyen otras cuentas a cobrar con otras partes vinculadas, principalmente con Abante Asesores Previsión, EPSV (2025 y 2024: 56.303,88 y 16.108,03 euros, respectivamente), con Abante Asesores Gestión S.G.I.I.C. S.A.U. (234.202,58 euros en 2025) y con Abante Asesores Distribución, AV. S.A.U. (29.811,07 euros en 2024). Por otro lado, se incluyen comisiones devengadas por parte de Abante Asesores Gestión S.G.I.I.C. S.A.U. y con Abante Asesores Distribución, AV. S.A.U. ha percibidos 548.018,16 y 91.039,71 euros, respectivamente.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Adicionalmente, Dux Inversores Capital, A.V. S.A.U. ostenta el 100% del capital social de Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U., siendo este de 1.200.000 euros en los ejercicios 2025 y 2024. Como consecuencia, durante el ejercicio 2024, la Agencia percibió dividendos de Dux Inversores S.G.I.I.C., S.A.U. por importe de 832.401,78 euros (Nota 14).

Con fecha 1 de abril de 2024, la Sociedad formalizó un contrato con Abante Asesores, S.A. para la prestación del servicio relativo al cumplimiento normativo y control de riesgos que desde esa fecha es realizado por esta Sociedad en favor de Dux Inversores Capital, A.V. S.A.U. Dicho servicio ha supuesto un gasto de 75.000,00 euros para la Sociedad en el ejercicio 2025 (56.250,00 euros en el ejercicio 2024).

18. Sucursales y representantes de la Sociedad

La Sociedad no tiene sucursales y tiene su domicilio social en Bilbao.

Los contratos de representación suscritos por la Sociedad, todos ellos declarados ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

- Asesores Financieros de Bizkaia, S.L.
- Barturen Asesores, S.L.
- BMC 2020 Consultores, S.L.*
- Bortra Financial, S.L.
- Finkaia 2000, S.L.
- Ibinarriaga Dinarés, Jaime
- Llanza y Erhardt, S.L.
- Nartex Capital, S.L.
- Perez Rodriguez Urrutia, Jose Maria
- Promentox, S.A.
- Tarsis Activos, S.L.U.
- Turkana Ventures, S.L.

* Desde el 30 de septiembre de 2025 esta sociedad ha dejado de ser Agente de la compañía. No obstante lo anterior, la baja en CNMV se ha producido en febrero de 2026.

El ámbito geográfico de la representación será todo el territorio nacional sin ningún tipo de limitación en cuanto a clientes.

19. Información sobre medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental. No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

20. Información relativa a los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el órgano de administración no ha percibido retribución alguna en concepto de dietas u otros similares por el desarrollo de sus funciones.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que coinciden con la Alta Dirección de la misma, han percibido remuneraciones brutas en concepto de sueldos, salarios y otras retribuciones 192.360,84 y 141.100,14 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos, créditos concedidos ni garantías asumidas con los Administradores de la Sociedad.

El importe abonado durante el ejercicio 2025 por la Sociedad en concepto de seguros de vida de los miembros del Consejo de Administración asciende a 1.701,92 euros (3.218,53 euros en el ejercicio 2024). No se han contraído obligaciones en los ejercicios 2025 y 2024 en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros de la Sociedad manifiestan que, durante el ejercicio 2025, ellos o sus personas vinculadas, según se define en el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés indicados en los citados artículos de la Ley de Sociedades de Capital:

- a. No han realizado transacciones con la Sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.
- b. No han utilizado el nombre de la Sociedad o invocado su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- c. No han hecho uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- d. No se han aprovechado de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- e. No han obtenido ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se tratase de atenciones de mera cortesía.
- f. No han desarrollado actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

21. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2025 y 2024 ha ascendido a un importe de 8 y 7 miles de euros, respectivamente, habiéndose prestado otros servicios de revisión por un importe de 8 y 7 miles de euros en los ejercicios 2025 y 2024. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PwC por otros servicios durante los ejercicios 2025 y 2024.

22. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido reclamación alguna durante el ejercicio 2025. No hay quejas o reclamaciones abiertas de ejercicios anteriores al 2025.

23. Gestión de riesgos y capital

Sistemas de Control de riesgos

La Sociedad cuenta con sistemas de control del riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla.

Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos.

- Riesgo de Crédito: posibilidad de pérdida financiera debida al impago de deudas por parte de los clientes y contrapartes o situaciones fallidas de emisores.

La Sociedad revisa periódicamente la calificación crediticia de los intermediarios financieros con los que opera y tiene establecida una estructura general de admisión de riesgo para la clientela, en lo que respecta a patrimonio y liquidez, y para la propia Sociedad en lo que respecta a activos en los que invierte.

- Riesgo de Mercado: exposición del patrimonio neto y de la cuenta de pérdidas y ganancias a los efectos de las variaciones en el precio de los diferentes productos y mercados en los que opera la Sociedad, fundamentalmente tipo de interés, tipo de cambio, liquidez y actividad de negociación.

Dada la estructura de operaciones de la Sociedad, los principales riesgos de mercado a los que está expuesta son el riesgo de precio de los activos y, en menor medida, el riesgo de tipo de interés. La Sociedad tiene establecida una estructura general de riesgos para la operativa por cuenta propia, que fija los niveles de inversión en los diferentes productos y marca los niveles de alerta.

- Riesgo operativo: riesgo de pérdida debido a fallos internos - de procesos, humanos y de los sistemas internos o externos.

Desde el punto de vista interno, la Sociedad tiene establecidos procedimientos para la detección, control y resolución de los errores.



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- Riesgo reputacional: posibilidad de daño en la imagen, prestigio o reputación de la Sociedad derivada de la percepción negativa que terceras personas pudieran tener sobre sus actuaciones.

Los principales sistemas de control para tratar de reducir al máximo este riesgo son:

- Prevención del Blanqueo de Capitales y financiación del terrorismo

La Sociedad y su Grupo cuentan con un Órgano de Control Interno y comunicación en materia de prevención del blanqueo de capitales.

Su funcionamiento y composición se rige por un procedimiento interno de prevención del blanqueo de capitales, recogido en el Manual de Procedimientos.

Dentro de este Manual se recogen las políticas de admisión de clientes así como los procedimientos y sistemas internos para la detección, análisis, seguimiento y comunicación de operaciones sospechosas de blanqueo de capitales.

Los procedimientos de prevención de blanqueo de capitales son auditados anualmente por expertos externos, según establece la Orden EHA/2444/2007.

- Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cuenta con un Servicio de Atención al Cliente, cuyo funcionamiento se rige por el Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Altegui aprobado formalmente por el Consejo de Administración.

- Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores

Las operaciones en los mercados de valores de empleados afectados y administradores, son objeto de declaración y control sistemático por el Órgano de Seguimiento, encargado de vigilar que se cumplan dentro de la Sociedad los controles establecidos por la normativa aplicable relativa a los mercados de valores.

- Protección de datos de carácter personal.

La Sociedad cuenta con normas y procedimientos para la protección de los datos de carácter personal, así como con un Documento de Seguridad sobre tratamiento de los mismos, según establece la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

Gestión de capital

Durante el ejercicio la Sociedad ha contado con un nivel de recursos propios superior al exigido por la normativa vigente y ha invertido sus disponibilidades en activos financieros y títulos de renta fija de emisores de reconocida solvencia y liquidez, acordes con el objeto social de la Entidad.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

24. Recursos propios mínimos

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. A través de los acuerdos alcanzados por este Comité, se articuló una primera regulación para las entidades de crédito y empresas de inversión, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad y busca consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo de capital mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital. Además, incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y en el de apalancamiento.

Con fecha 28 de junio de 2014, la C.N.M.V. emitió la Circular 2/2014 sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del parlamento europeo sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable.

Desde el 26 de junio de 2021, son de aplicación tanto la Directiva (EU) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, como el Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019, relativos a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión (conocidos como IFD e IFR respectivamente).

De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento IFR, la Agencia de Valores se clasifica como ESI Tipo 2, categoría asignada a las entidades que: i) no siguen el régimen de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 y del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 (conocidos como CRD y CRR respectivamente), clasificadas como ESI Tipo 1 y ii) no pueden considerarse pequeñas y no interconectadas, clasificadas como ESI Tipo 3.

La nueva regulación establece que las ESI, sea cual sea su clasificación, deberán disponer de unos fondos propios de acuerdo con la siguiente composición:

- I. Capital de nivel 1 ordinario/Requisitos de capital igual o superior al 56%.
- II. Capital de nivel 1/Requisitos de capital igual o superior al 75%.
- III. Fondos propios/Requisitos de capital igual o superior al 100%.

Respecto a los requisitos de capital, las ESI Tipo 2 deben disponer de unos fondos propios de al menos el importe más elevado de los siguientes:

- El 25% de los gastos fijos generales del ejercicio precedente, salvo que se produzca un cambio significativo superior al 30% (establecido como variación del ejercicio actual con respecto al ejercicio precedente), en cuyo caso se empleará el dato del ejercicio corriente.
- Un capital mínimo permanente de 150.000 euros.

DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025**
(Expresada en euros)

- Requisito basado en la suma de los denominados factores K:
 - factores K del riesgo para los clientes (RtC)
 - factores K del riesgo para el mercado (RtM)
 - factores K del riesgo para la empresa (RtF)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los recursos propios de la Sociedad exceden a los requeridos por la normativa vigente a ambas fechas.

Asimismo, la Directiva IFD y el Reglamento IFR establecen que las ESI deberán disponer de unos activos líquidos de al menos un tercio del requisito basado en los gastos fijos generales. La nueva regulación también introduce novedades destacadas en relación con los activos computables a efectos del cumplimiento del requisito de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad disponía de los activos líquidos requeridos por la normativa vigente a ambas fechas.

25. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno corporativo, que modifica la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Adicional Única de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a efectos de cumplir con el deber de información requerido, se muestra a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores	4,29	7,63
Ratio de operaciones pagadas	3,21	7,74
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,77	3,46
Importe (euros)		
	2025	2024
Total pagos realizados	292.774,65	371.649,67
Total pagos pendientes	30.187,14	9.707,89



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

El 29 de septiembre de 2022 entró en vigor la Ley 18/2022, de creación y crecimiento de empresas por la cual se modifica la Disposición Adicional 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010. En esta se establece la necesidad de informar sobre el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores. La Sociedad ha pagado un total de 263 facturas en un periodo inferior al máximo establecido, las cuales suponen un 100% de las facturas totales pagadas en el ejercicio 2025 (304 facturas pagadas que corresponden al 95% de las mismas durante el ejercicio 2024). Asimismo, ha realizado pagos por un total de 292.774,65 euros en dicho periodo, lo que supone el total de pagos realizados en el ejercicio 2025 (Pagos por importe de 367.901,85 euros suponiendo un 99% del total de pagos realizados durante el ejercicio 2024).

26. Hechos posteriores

No se ha producido ningún hecho posterior significativo desde el cierre y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales que la Sociedad considere que pueda afectar significativamente a las mismas.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Informe de Empresas de Servicios de Inversión

El objetivo de este informe es cumplir con el requerimiento previsto en el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, de elaborar un informe anual de empresas de servicios de inversión con la información descrita a continuación de acuerdo con el artículo 111 del Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.

De conformidad con la citada normativa, las empresas de servicios de inversión remitirán a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicarán anualmente, especificando los países en donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada de cada ejercicio:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuesto sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo anterior, a continuación, se detalla la información requerida anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A., se constituyó en Bilbao el 6 de julio de 1998 bajo la denominación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. Su domicilio social, así como sus oficinas administrativas, se encuentran ubicadas en Bilbao. Con fecha 28 de julio de 1998 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras con el número 129.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 28 de enero de 2000, se acordó la transformación de Altegui Gestión, Sociedad Gestora de Carteras, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura pública el 8 de junio de 2001. Con fecha 30 de abril de 2018 se acordó la modificación de la denominación social de Altegui Gestión, Agencia de Valores, S.A. en Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, S.A. otorgándose la correspondiente escritura el 20 de junio de 2018.

Con fecha 9 de agosto de 2001 la Sociedad obtuvo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inscripción en el Registro Administrativo de Agencia de Valores con el número 192, y la baja del Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Carteras.

El objeto social de la Sociedad es realizar toda clase de actividades que a las Agencias de Valores les son propias, de acuerdo con los artículos 125 y 126 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.**Memoria de las cuentas anuales al cierre del ejercicio 2025**

(Expresada en euros)

- b) Volumen de negocio, número de empleados a tiempo completo, Resultado bruto antes de impuestos e Impuesto sobre el resultado (en euros)

	Volumen de Negocio	Nº empleados equivalente a tiempo completo	Resultado bruto antes de impuestos	Impuesto sobre el resultado
España	7.023.015,02	6	213.886,93	51.579,91
TOTAL	7.023.015,02	6	213.886,93	51.579,91

A efectos de la presente información se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto de la cuenta de resultados de 31 de diciembre 2025.

El rendimiento de los activos de la Entidad, calculado como la división del Resultado neto atribuido a la Entidad sobre los Activos totales, al 31 de diciembre de 2024 asciende a 3,26%.

- c) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

La Sociedad no ha recibido subvenciones o ayudas públicas durante los ejercicios 2025 y 2024.

DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Análisis del mercado financiero y de la economía en 2025

El 2025 ha sido un año favorable para los activos de riesgo, aunque marcado por episodios de elevada volatilidad. Uno de los momentos más relevantes se produjo en abril, tras el conocido como “liberation day”, cuando el endurecimiento de la política arancelaria de Donald Trump generó un repunte significativo de la incertidumbre. A pesar de ello, el entorno macroeconómico ha mostrado una resiliencia mayor de la esperada, y las empresas (sobre todo en Estados Unidos) han seguido generando buenos beneficios, dando soporte a los mercados de renta variable. No obstante, el debilitamiento del dólar a lo largo del año —con el euro/dólar pasando de niveles de 1,04 a comienzos de año a 1,17 al cierre— ha restado rentabilidad a los activos estadounidenses para el inversor europeo, dejando un balance mucho más contenido al medir las rentabilidades en euros.

En renta variable, el índice mundial cierra 2025 con una rentabilidad del 16,87% en moneda local y del 5,35% en euros. En Estados Unidos, los principales índices registran subidas muy relevantes en moneda local, con el S&P 500 avanzando un 16,39% y el Dow Jones un 12,97%. Sin embargo, al trasladar estas rentabilidades a euros, el impacto del tipo de cambio reduce de forma significativa el resultado final, con avances del 2,63% y un ligero retroceso del -0,38%, respectivamente. El Nasdaq, apoyado en el buen comportamiento del sector tecnológico a lo largo del ejercicio, cierra el año con una subida del 6,13% en euros.

En Europa, el sentimiento durante el año ha sido claramente positivo. El MSCI Europe finaliza 2025 con una rentabilidad del 16,34% en euros, mientras que el Euro Stoxx 50 avanza un 18,29%, impulsado principalmente por el buen comportamiento del sector financiero. Japón también registra un muy buen año también, con una revalorización del 21,79% en moneda local, aunque esta se reduce al 7,67% en euros debido al debilitamiento del yen. Por su parte, los mercados emergentes cierran el ejercicio con subidas del 15,13% en euros.

Desde el punto de vista de estilos, el comportamiento relativo ha sido favorable al growth frente al value en el conjunto del año. El estilo growth cierra 2025 con una rentabilidad del 6,19% en euros, superando al value, que avanza un 4,27%, ambos medidos en euros. Esta diferencia refleja el liderazgo de sectores vinculados al crecimiento estructural y a la inversión en tecnología, frente a un comportamiento más moderado de los segmentos tradicionalmente más defensivos.

A nivel sectorial, 2025 ha estado marcado por una elevada dispersión en las rentabilidades. Destacan claramente los sectores de telecomunicaciones, tecnología, financieras e industriales, con subidas del 29,87%, 22,08%, 21,97% y 19,10%, respectivamente. Por el contrario, sectores más defensivos como consumo básico, consumo discrecional y energía han ofrecido un comportamiento más moderado en términos relativos, aunque positivo en términos absolutos, reflejando un entorno de mayor apetito por riesgo y crecimiento.

En renta fija, el año ha estado condicionado por la evolución de los tipos de interés y por la divergencia entre regiones. En deuda pública, el bono del Tesoro estadounidense a 10 años ofrece una rentabilidad del 8,40% en moneda local y del 6,03% en euros cubiertos, mientras que el bund alemán a 10 años cierra el ejercicio con un balance ligeramente negativo del -0,64%.

Las empresas mantienen balances sólidos y los niveles de default son reducidos. También ha ayudado un flujo de demanda fuerte por parte de los inversores. El crédito investment grade estadounidense destaca con un avance del 7,77% en moneda local, seguido del crédito IG global con un 7,08%. En el segmento de high yield, el comportamiento ha sido especialmente bueno, con el high yield global cerrando el año con una rentabilidad del 10,02%, mientras que Estados Unidos alcanza el 8,62% y Europa el 4,86%.



DUX INVERSORES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Desde el punto de vista macroeconómico, la inflación ha continuado moderándose a lo largo del año, aunque permaneciendo en niveles todavía superiores a los objetivos de los bancos centrales. En la zona euro, la inflación general se sitúa en el 2,1%, con la subyacente en el 2,4%. En Estados Unidos, el IPC general se modera hasta el 2,7%, mientras que la subyacente retrocede al 2,6%, reforzando un escenario de normalización gradual de las presiones inflacionistas.

En materias primas, el oro ha sido uno de los grandes protagonistas del año, alcanzando nuevos máximos históricos y cerrando el ejercicio en torno a los 4.341 dólares por onza. Por el contrario, el petróleo ha mostrado un comportamiento más débil, cerrando el año en niveles próximos a los 60 dólares por barril. En el mercado de divisas, el euro se ha fortalecido de forma generalizada frente a las principales monedas, destacando la apreciación frente al dólar y el yen, lo que ha tenido un impacto relevante en las rentabilidades de los activos internacionales para el inversor europeo.

Información sobre la actividad y rentabilidad de la sociedad

Actividad de la Sociedad

Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, SA se dedica, principalmente, a la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y a la gestión discrecional de carteras de valores, entre las que se encuentra una Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV) con varios planes de previsión individuales. Además, tiene un contrato de colaboración con Bankinter (banca virtual) por el que como compensación por la presentación de posibles clientes percibe una parte de los beneficios del Banco.

Resultados de la Sociedad en 2025

Los resultados de la Sociedad han ascendido a 162.307,02 euros, que se proponen trasladar a Reserva Voluntaria.

Representación, gestión y control

La dirección y representación de la Sociedad corresponde a su Consejo de Administración que al 31 de diciembre de 2025 estaba compuesto por los siguientes miembros:

Presidente:	D. SANTIAGO SATRUSTEGUI PEREZ DE VILLAAMIL
Consejeros:	Dña. GADEA DE LA VIUDA VILLANUEVA, Dña. MARIA DE LAS VIÑAS HERRERA HERNAMPEREZ D. ALFREDO RUIZ DE AZUA BASARRATE

La auditoría de la Sociedad ha sido confiada a la firma PricewaterhouseCoopers. Los estados financieros y los documentos de información de Dux Inversores Capital, Agencia de Valores, SA. se someten anualmente a un examen, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, determinando si los mismos presentan adecuadamente la situación económica y financiera de la Sociedad según los principios de contabilidad generalmente aceptados.



DUX INVERSOIRES CAPITAL, AGENCIA DE VALORES, S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025

Por otro lado, corresponde a los servicios de inspección financiera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la inspección de la Sociedad y la vigilancia del cumplimiento de cualesquiera obligaciones regulatorias, sin perjuicio de las facultades expresamente atribuibles a otros Departamentos u Organismos.

Periodo medio de pagos a proveedores

El pago medio a proveedores durante el ejercicio 2025 es de 4,29 días, por debajo del plazo máximo legal de 60 días establecido en la Ley 15/2010 de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo. El cálculo del pago medio se ha realizado conforme establecido en dicha Ley y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Gastos de I+D Y Medioambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad ni inversión en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado adquisiciones ni operaciones con acciones propias en el ejercicio 2025.

Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo operacional y el riesgo reputacional, contando con procedimientos formales y sistemáticos descritos en la nota 24 de las cuentas anuales.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

No se han producido hechos posteriores significativos a la fecha de formulación de las cuentas anuales adicionales a los mencionados en las mismas.